



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 214715 EM9PP-E85JQ-UJWBH 6814BAD695E2A7BDB6D6EC095D6892657C20392A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificar/documentos/

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Teléfono: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es



AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el proceso de selección a través de concurso-oposición, convocado para la contratación de un formador para la impartición de los programas P03 y P06 incluidos dentro de los programas de aprendizaje a lo largo de la vida para el curso 2022/2023 y de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria aprobada por Resolución de la Alcaldía Número 257/2022, de fecha 20 de julio.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a las meritadas pruebas:

ADMITIDOS/AS.-

APellidos y Nombre	DNI
CASTILLO MUÑOZ, ENRIQUETA	*****507-R
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DIEGO	*****033-A
CARROZOSA ALDANA, CARMEN	*****247-T
PÉREZ MURILLO, CARMEN	*****445-L
ORTIZ ABRIL, NURIA	*****045-X
CALERO MANCHÓN, MARÍA JOSÉ	*****853-T

EXCLUIDOS/AS.-

No hay

SEGUNDO.- Se dispone de un plazo de 2 días hábiles, a partir de la publicación de esta relación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en Berlanga a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE,
D. Juan Manuel Ortiz Paredes